

ANEXO 01

Propuesta de Matriz de Compromisos

Programa Presupuestal: Programa Nacional de Vivienda Rural

Estudio o Evaluación: Evaluación de Procesos (EPRO)

Informe Final: 2020

Fecha de actualización: 26 de junio de 2021

Área de Mejora	Nº	Recomendación	Nº	Compromiso	Nº	Medio de Verificación	Plazo	Especificaciones	Responsable
Diseño	1	<p>Desarrollar a manera de piloto un modelo habitacional para la atención en zonas de friaje.</p> <p>Este modelo debería tomar lecciones aprendidas del modelo en zonas de heladas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de infraestructuras - Enfoque intercultural - Reforzamiento de estrategia de sensibilización y asistencia técnica a los usuarios de viviendas 	1	Presentar un modelo validado de vivienda para friaje	1.1	Informes validados de prototipo de vivienda en zonas de friaje.	15/10/2021	<p>-Se cuenta con un diseño de módulo para friaje con material de bloqueta y actualmente Se encuentra en ejecución.</p> <p>-La validación en campo debe realizarse durante periodos de friaje.</p> <p>-El informe debe incluir lecciones aprendidas de las intervenciones para el mejoramiento/habilitación de viviendas en zonas de heladas en relación al:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Enfoque intercultural de la intervención ii) Reforzamiento de la estrategia de sensibilización y asistencia técnica a los usuarios de viviendas. 	UGT-PNVR (MVCS)
Implementación	2	Conciliar el PMHF con los documentos de cada proyecto, respecto a la focalización y selección de familias, para asegurar el cumplimiento de cobertura de CCPP de prioridad 1.	2	Actualizar los criterios de focalización y priorización de hogares en el marco de los lineamientos/PMHF 2022-2024	2,1	Protocolo actualizado de metodología de focalización y priorización de hogares.	30/04/2021	El PNVR informará sobre lo atendido que incluye la atención de los CCPP de prioridad 1	UGS -PNVR (MVCS) y PCM
	3	Definir criterios para la selección de CCPP (idealmente según el PMHF). Implica actualizar la normativa sobre focalización y selección de CCPP.			2,2	Aplicativo virtual que contiene información de aspectos críticos a verificar en fichas de evaluación de potenciales hogares beneficiarios y concordado con el Manual de usuario para el Evaluador Social	31/03/2021	Actualizar aplicativo virtual que contiene información que sustenta la elección de familias y que previene inconsistencias en la información levantada, e identifica familias no encontradas u hogares que no pueden cubrir el aporte de inversión mínima, etc. incorporando temas de vulnerabilidad y otros. .	UGS-PNVR (MVCS)
	4	Definir criterios de priorización de familias dentro del centro poblado en función de su vulnerabilidad.			2,3	Actualizar el protocolo de identificación de potenciales hogares beneficiarios de la intervención	31/03/2021	La actualización debe estar alineada	UGS-PNVR (MVCS)
	5	Fortalecer la supervisión el proceso de evaluación de familias, y una verificación en gabinete de los resultados de dicha evaluación			3.1	Informes parciales y finales de avance de fichas con información validada del Sistema de fichas de evaluación social y técnica	Informe Parcial: 15/03/21 Informe Final: 31/03/21	Los informes no están referidos a la validación del sistema con información recogida en campo, sino a su actualización en el sistema para poder ser utilizados en la aprobación de los lineamientos / actualización del PMHF 2022-2024.	UGS (MVCS)

Área de Mejora	Nº	Recomendación	Nº	Compromiso	Nº	Medio de Verificación	Plazo	Especificaciones	Responsable
Implementación	6	Definir protocolos específicos de implementación a partir de la información recopilada en las fichas de evaluación técnica y social de la UGS. Los protocolos deben considerar, principalmente: (i) la verificación de la necesidad y pertinencia de la instalación de estufas (respecto de la disponibilidad de combustible requerido), y (ii) identificar si es necesario variar el tamaño de los módulos o su distribución interna en el caso de familias numerosas.	4	Implementar módulos de dimensiones proporcionales a la cantidad de miembros del hogar	4.1	Informe de diagnóstico del tamaño de las familias beneficiarias.	15/03/2021	Se cuenta con información de familias por tamaño, por lo que en dicha información se debe agregar la caracterización de las familias seleccionadas para la intervención que viven en condiciones de hacinamiento y de personas que viven solas o que presenten diversas condiciones de vulnerabilidad.	UGS-PNVR (MVCS)
Seguimiento	7	Fortalecer actividades de supervisión ex-post del programa (hasta dos años después) e incorporar protocolos específicos para la detección y reparación de desperfectos en la infraestructura.	5	Implementar un sistema de información de PNVR con indicadores de actividades de supervisión ex post de la intervención y de capacitación a usuario	5.1	Sistema de información que permita identificar la cantidad de viviendas/hogares intervenidos que: i) han sido acompañadas/monitoreadas hasta un año después de la intervención ii) han sido reparadas por los beneficiarios respecto al total de viviendas acompañadas/monitoreadas un año después de la intervención iii) recuerdan satisfactoriamente cómo realizar el mantenimiento a las viviendas iv) Son sujeto de algún mecanismo de seguimiento ex-post según lo descrito en el MV.9	30/06/2021	Adicionalmente, a partir del 2022, en atención al MV 3, el sistema debe capturar información también sobre: i) cantidad de familias seleccionadas que viven en condiciones de hacinamiento ii) cantidad de familias seleccionadas que reciben un módulo de dimensiones proporcionales a la cantidad de miembros del hogar	UATS-PNVR (MVCS)
	8	Fortalecer la estrategia de capacitación a usuarios. Ello supone: 1. Redefinir los momentos óptimos de capacitación (verificar si es ex-post): - Posterior a la construcción de los módulos: fortalecer espacios de capacitación y sumar acompañamiento en el uso adecuado de viviendas. - Durante la etapa de heladas: sensibilización y capacitación adicional, idealmente involucrando a la autoridad local durante esta temporada. 2. Articular con actores de mayor permanencia en la zona: Para fortalecer las labores de sensibilización se recomienda articular con los actores que tienen mayor presencia en la zona (por ejemplo, autoridades del gobierno local y personal del sector salud o de proyectos productivos). 3. Establecer una estrategia de capacitación que se adapte a las necesidades de la población atendida: La estrategia debe brindar herramientas específicas para que los capacitadores se puedan adaptar a los distintos tipos de población intervenida. Considerar variabilidad en edad, nivel educativo, lengua materna. Supone diseñar y entregar material audiovisual de apoyo, de modo que sea auto contenido y que le permita al usuario una apropiación más adecuada. Particularmente al caso de Sumaq Wasi, es muy relevante asegurar la correcta apropiación de los usuarios del nuevo módulo, e integrarlo a la culturalidad de la zona.				5.2	Reporte del Sistema implementado en MV. 5.1	Primer informe (ejecución 2019-2020): 31/06/2022 ; Segundo informe (ejecución 2021): 31/12/2022; Tercer informe (ejecución 2022): 31/06/2023 ; Cuarto informe (ejecución 2023): 31/06/2024	* El reporte de monitoreo debe incluir al menos a las viviendas que se han implementado durante 2019 y 2020. * Para la ejecución 2022 y en adelante, en atención al MV 3, los reportes del sistema deberían incluir también: i) cantidad de familias seleccionadas que viven en condiciones de hacinamiento ii) cantidad de familias seleccionadas que reciben un módulo de dimensiones proporcionales a la cantidad de miembros del hogar

Área de Mejora	Nº	Recomendación	Nº	Compromiso	Nº	Medio de Verificación	Plazo	Especificaciones	Responsable
Implementación	9	Sobre el abastecimiento de materiales, se recomienda realizar un mapeo y caracterización de la oferta nacional de insumos clave para la construcción de los módulos. Esto servirá de insumo para la programación de viviendas a ejecutar por período.	6	Realizar un mapeo y caracterización de la oferta nacional de proveedores de insumos clave para la construcción de los módulos	6.1	Informe de resultados de las ferias de articulación comercial con proveedores de insumos	Informe Parcial: 15/03/21 Informe Final: 31/04/21	*El informe debe especificar por cada edición de la feria: i) cantidad de NE y proveedores participantes ii) porcentaje de programación anual de construcción de viviendas cubierto por cada feria (meta vs. valor obtenido)	UGT-PNVR (MVCS)
					6.2	Informe de articulación intersectorial para la habilitación de un mapeo de datos abiertos en el marco del Sistema de Transformación Digital (DU 006-2020) de proveedores de insumos para mejoramiento de viviendas en el marco de los lineamientos/PMHF 2022-2024	31/12/2021	* El sistema de información debe incluir algún tipo de variable que identifique una calificación sobre anteriores procesos de contratación de los proveedores (tipo semáforo) a fin de que los NE puedan elegir mejor a los proveedores que van contratar. * El sistema de información debe estar listo para su uso bajo la implementación de los lineamientos/PMHF 2022-2024	PCM
Implementación	10	Se recomienda reevaluar el jornal promedio considerando que la ley establece una bonificación por el trabajo de altura.	7	Mejorar las condiciones laborales del personal y miembros del NE para garantizar tanto una ejecución como supervisión adecuada de los módulos de vivienda	7.1	Informe de evaluación del jornal promedio y de alternativas de pago del personal del NE	15/04/2021	El informe servirá de insumo para la elaboración y/o implementación de los lineamientos/PMHF 2022-2024	UGT-PNVR (MVCS)
	11	Respecto al pago del personal del NE, se recomienda evaluar alternativas de pago fijo mensual mínimo más un fee variable por el avance de los proyectos.							
	12	Se recomienda definir un tope de expedientes por proyectista en un mismo período de tiempo (por mes). En línea con ello, se sugiere evaluar alternativas para sincerar el sueldo de este profesional por expediente.							
	13	Fortalecer las actividades de supervisión de expedientes. Esto implica reducir el ratio de expedientes supervisados por funcionario.							
	14	En cuanto a las pre-liquidaciones, se recomienda estandarizar los formatos de presentación de documentación. La capacitación a los asistentes administrativos debe abordar el llenado de dichos formatos.							
	15	Reducir la sobrecarga administrativa al NE (particularmente, en la firma de formatos).							
					7.2	Informe de evaluación de la carga laboral y/o administrativa del personal técnico contratado	15/03/2021	El informe debe incluir como parte de la casuística a analizarse las ordenes de servicios ejecutados en el marco del PMHF 2019-2021.	UGT
					7.3	Inclusión de una ficha de supervisión con los aspectos críticos a verificar en el expediente, así como sus mecanismos de verificación	15/03/2021		UGS-PNVR (MVCS)
					7.4	Formato estandarizado de pre-liquidaciones	15/03/2021	La capacitación a los asistentes administrativos debe abordar el llenado de dichos formatos	UGT-PNVR (MVCS)
					7.5	Informe de evaluación de alternativas de simplificación administrativa para las labores del NE	31/05/2021	Debe incluirse un análisis de la factibilidad de implementar herramientas de digitalización de documentos y/o de incorporación de firma digital, entre otras medidas.	UGT-PNVR (MVCS)

Área de Mejora	Nº	Recomendación	Nº	Compromiso	Nº	Medio de Verificación	Plazo	Especificaciones	Responsable
Presupuesto	16	Definir un tope diferenciado según dispersión y/o lejanía de las zonas intervenidas (especialmente para movilidad, fletes, y supervisión).	8	Flexibilizar tanto los costos promedios de los módulos como el re direccionamiento de recursos ahorrados para el fortalecimiento de otras actividades no previstas	8.1	Informe de propuesta consensuada respecto a los costos de la viviendas, según modelo y por región, según hallazgos del M.V.4	31/03/2021	Se debe actualizar el informe incluyendo también un costeo de flete diferenciado	UGT (MVCS)y MEF
	17	Flexibilizar (con una adecuada supervisión) el re direccionamiento de recursos ahorrados para el fortalecimiento de otras actividades no previstas (por ejemplo, en la mejora de viviendas y/o el pago a personal en contingencias).							
Seguimiento	18	Fortalecer la supervisión sobre la información recopilada en la evaluación técnica y social a las familias, así como durante la elaboración de los expedientes.	9	Fortalecer la supervisión y los recursos asignados para el seguimiento expost	9.1	Informe anual de actividades de seguimiento expost de viviendas entregadas en el marco del PMHF 2019-2021	Primer informe anual 31/12/2022; Segundo informe anual 31/12/2023; Tercer informe anual 31/12/2024	*Los informes de seguimiento ex-post del PMHF 2019-2021, deben tener la siguiente periodicidad: i) Diciembre 2022: viviendas implementadas el 2019 ii) Diciembre 2023: viviendas implementadas el 2020 iii) Diciembre 2024: viviendas implementadas el 2021 * El informe debe sistematizar los mecanismos de sostenibilidad implementados. Dichos mecanismos pueden ejecutarse por medio de los gobiernos locales o desde sede central del PNVR, dependiendo de la opción seleccionada para las actividades de seguimiento ex post (mantenimiento y/o capacitación). * Asimismo, se debe incluir también la metodología adoptada, responsables, plazos, e identificar propuestas de mejora para el fortalecimiento de las actividades de supervisión y/o seguimiento ex-post.	UATS-PNVR (MVCS)
	19	Fortalecer las actividades de supervisión para zonas más dispersas y/o aisladas, y el personal para el seguimiento ex post de proyectos. Este seguimiento puede realizarse a gobiernos locales o desde sede central del PNVR, dependiendo de la opción seleccionada para la intervención ex post (mantenimiento y capacitación). Se plantea como una alternativa adicional, pendiente a explorar con el MVCS, la creación de órganos desconcentrados para que supervisen, de manera integral, los proyectos del PNVR.							
Diseño	20	Diseñar lineamientos específicos de articulación para actuar de manera conjunta (particularmente con actores que forman parte del PMHF como MIDAGRI, MINSAs, MIDIS-FONCODES, y MEM). Se sugiere priorizar la articulación con el sector agricultura, pues existe una demanda muy alta por acompañar la protección de la vivienda rural con protección para el ganado.	10	Identificar necesidades de articulación para actuar de manera conjunta con otras intervenciones públicas	10.1	Informe de diagnóstico de líneas de trabajo para el fortalecimiento de la articulación multisectorial y territorial de la intervención	30/04/2021	* El informe debe servir para la elaboración de lineamientos / PMHF 2022-2024 para la atención de heladas y friajes, bajo una lógica de mejora integral de las condiciones de vida de las personas, incorporando articulación multisectorial y multinivel de las intervenciones involucradas.	PCM

Nota: El cumplimiento de los compromisos 5 (medio de verificación 5.2) y 9 están sujetos a la disponibilidad presupuestal. Se requerirán los recursos adicionales por S/1'314,000 para su implementación (S/ 546,000 para el medio de verificación 5.2 y S/ 768,000 para el compromiso 9)